CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EN CONTRATO SERVICIOS

La E.S.E GUAPI requirió contratar el siguiente objeto: “El CONTRATISTA se obliga a transferir, a título de compraventa y en un único pedido a todo costo, el lote de papelería y útiles de oficina requeridos para el desarrollo de las funciones institucionales de las áreas administrativa y operativa de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI E.S.E., conforme al valor global y los precios unitarios previamente autorizados.”.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 16) del artículo 26 del acuerdo 011 del 2021, estos insumos se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La E.S.E GUAPI no cuenta con un proveedor idóneo que cuente con los insumos y los equipos suficientes, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, de acuerdo a la constancia expedida por le Profesional Universitario Administrativo de la E.S.E GUAPI.

Una vez analizada la propuesta, hoja de vida y demás documentos del señor “WILSON JULIO CUERO GONGORA”, identificada con CC: 10.385.160 de Guapi Cauca, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo Contrato sindical de prestación de servicios con el señor WILSON JULIO CUERO GONGORA.

Dado en Guapi, Cauca el día 12 del mes de octubre de 2026

Atentamente.

RAQUEL HORTENCIA GRUESO OBREGON
GERENTE E.S.E GUAPI